

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 009 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 045

Fecha: MARZO 15 DE 2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003009 2020 00150	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	N.N.	Auto tiene por notificado por conducto de sus apoderados y suspende proceso	12/03/2021	
170014003009 2020 00398	Ejecutivo Singular	REMO INVERSIONES INMOBILIARIAS	N. N.	Auto requiere parte por DT y ordena enviar expediente al CSJ para notificar	12/03/2021	
170014003009 2020 00583	Ejecutivo Singular	ALPHA CAPITAL S.A.S	N. N.	Auto de trámite incorpora diligencia de notificación fallida, e requiere empleador y requier por DT	12/03/2021	
170014003009 2021 00032	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARTHA CECILIA - QUINTERO GONZALEZ	N. N.	Auto No accede a lo solicitado	12/03/2021	
170014003009 2021 00124	Aprehensión y entrega de bien	G.M.A.C. FINANCIERA DE COLOMBIA S.A.	SANDRA MILENA - GARCIA CEBALLOS	Auto rechaza por no subsanación	12/03/2021	
170014003009 2021 00125	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	N. N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	12/03/2021	
170014003009 2021 00125	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	N. N.	Auto decreta medida cautelar remite expediente CSJ y requiere por DT	12/03/2021	
170014003009 2021 00131	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	N. N.	Auto decreta medida cautelar y ordena hacer seguimiento notificaciór demandada	12/03/2021	
170014003009 2021 00149	Ejecutivo con Título Hipotecario	LEONIDAS - JARAMILLO ARBELAEZ	N. N.	Auto rechaza por competencia se envia proceso para Mariquita, Tolima	12/03/2021	
170014003009 2021 00150	Verbal (Oralidad)	CARLOS EDUARDO - ESTRADA RUEDA	GONZALO - VINASCO TAPASCO	Auto inadmite demanda	12/03/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **MARZO 15 DE 2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

OLGA PATRICIA GRANADA OSPINA
SECRETARIO